ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día primero de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en primer piso del edificio de Gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez sito en Juan Badiano No.1, Colonia Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México, con la asistencia de los participantes que a continuación se mencionan: el Licenciado Noé Romero Leal, Presidente y Titular de la Unidad de Transparencia del INCICh; la Mtra. Ivonne Ibañez Pérez, Suplente del Secretario y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INCICh y el C. José Antonio Negrete Hernández, Vocal y Coordinador de Archivos del INCICh. Como invitados del Comité: el Médico Adscrito al Departamento de Electrofisiología, Dr. Manlio Fabio Márquez Murillo. Para lo cual se procedió al desahogo del siguiente.----------

Orden del Día: ----------

I.Lista de asistencia y verificación del Quórum.----------

II.Presentación y aprobación de la orden del día. ----------

III.Asuntos sujetos a análisis por el Comité de Transparencia. ----------

III.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la Declaración de Inexistencia respecto del Cumplimiento de la Resolución RRD 1259/2018, Respecto de la Solicitud con número de folio 1222000110818.----------

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum. ----------

El Presidente del Comité confirmó la existencia del quórum requerido así como del invitado a dicha sesión, dando inicio al desahogo de los asuntos del orden del día.-------

II. Presentación y aprobación del orden del día. ----------

Los miembros del Comité aprobaron el Orden del Día en los términos presentados y acto seguido se continuó con el siguiente punto. ----------

III. Asuntos sujetos a análisis por el Comité de Transparencia.----------

---

Acto seguido, se sometió a consideración de este Comité el punto número **III.1** se verificó que se cumpliera con el requisito de exhaustividad por lo que se enviaron los oficios INCAR/DG/UT/473/2019, dirigido al Coordinador de Archivo Clínico, INCAR/DG/UT/476/2019, dirigido al Director Médico, INCAR/DG/UT/475/2019, dirigido al Subdirector de Diagnóstico y Tratamiento, INCAR/DG/UT/477/2019, dirigido al Subdirectora de Planeación, así como INCAR/DG/UT/474/2019, dirigido al Jefe del Departamento de Electrocardiología. De los cuales se obtuvo como respuesta que no se cuenta con los trazos de ablación solicitados por la recurrente, así mismo el médico adscrito al Depto. de Electrocardiología, Dr. Manlio Fabio Marqués Murillo, quien realizó el estudio de ablación a la recurrente, señalo en la sesión del Comité que en el caso específico de la recurrente, el estudio se le realizó no se le realizó el polígrafo del área que guarda trazos ya que este se encontraba descompuesto, por lo que se utilizó el polígrafo portátil que no guarda los trazos de ablación, por lo que no es posible entregar

los trazos de ablación a la solicitante, toda vez que el polígrafo portátil no guardó los trazos de ablación, adicionalmente indicó que en el Manual de Procedimientos del Departamento de Electrofisiología del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez no se contempla que deban integrarse dichos estudios al expediente clínico; con lo antes expuesto, y al no contar con los estudios de manera física y electrónica, este Comité declara la inexistencia de la información requerida; por lo que por unanimidad de los miembros del Comité se **APRUEBA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LOS TRAZOS DE ABLACIÓN.**----------

Por último, continuando con el orden del día, se presenta el punto: ----------

IV. Asuntos Generales.----------

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las Doce horas del día primero de marzo de dos mil diecinueve, se da por concluida la primera sesión extraordinaria, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma.----------

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez

MTRA. IVONNE IBAÑEZ PÉREZ

Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

José Antonio

Vocal del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez